

Prevalencia y formas de violencia intrafamiliar contra mujeres adultas en Paraguay: análisis de datos de ENSIMUP 2021

Prevalence and forms of domestic violence against adult women in Paraguay: analysis of ENSIMUP 2021 data



Paola Toffoletti¹

Maria Adela Perez Velilla¹

Leila Wannis¹

Lilian María Raquel Britez Enciso¹

¹ Universidad Maria Auxiliadora, Facultad de Medicina. Asunción, Paraguay.

Correspondencia: lbritez7@gmail.com

RESUMEN

La violencia en el ámbito familiar se describe como cualquier tipo de maltrato que se produce entre integrantes de una familia, ya sea dentro de la casa o en otros entornos. Esta forma de violencia puede presentarse de diferentes modos, como el abuso físico, emocional, psicológico, sexual y económico. Impacta a todos los integrantes de la familia, incluidos cónyuges, progenitores, hijos y otros familiares, causando efectos adversos tanto en el plano personal como en el social. El objeto de estudio es caracterizar a las mujeres de 18 años y más que sufren de violencia intrafamiliar; para esta investigación, se recopilaron y estudiaron datos de la Encuesta Nacional sobre la Situación de las Mujeres y la Violencia en el Hogar (ENSIMUP) 2021. Se analizaron factores como la edad, los distintos tipos de violencia experimentada y la regularidad de cada tipo de acuerdo con los varios grupos de edad. La violencia dentro del hogar es un asunto social complicado y con muchas facetas. En Paraguay, más del 70% de las mujeres mayores de 18 años indican haber experimentado algún tipo de violencia en su hogar. El tipo más común es la violencia psicológica, seguida por la violencia sexual, física y económica. Estas formas de violencia generan efectos serios y duraderos en la salud tanto física como mental de las víctimas, además de impactar de forma negativa en su entorno familiar y social. Estos resultados se alinean con investigaciones anteriores que muestran la urgencia de implementar intervenciones completas para enfrentar esta problemática. Es crucial llevar a cabo acciones de concientización y enseñanza orientadas a la población en general para evitar la violencia en el hogar. De igual manera, es imperativo mejorar los recursos y servicios de asistencia para quienes han sufrido, abarcando apoyo psicológico, legal y social. La cooperación entre entidades del sector público, privado y la comunidad es esencial para disminuir la frecuencia y atenuar los efectos de la violencia intrafamiliar en Paraguay.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, violencia de género, mujeres adultas, tipos de violencia.

ABSTRACT

Family violence is described as any type of mistreatment that occurs between family members, whether within the home or in other settings. This form of violence can take different forms, such as physical, emotional, psychological, sexual and economic abuse. It impacts all family members, including spouses,



Artículo de acceso abierto. CC BY 4.0

Editor Responsable: Carmen García
Universidad Nacional de Asunción,
Facultad de Ciencias Sociales.
San Lorenzo, Paraguay.

Recibido: 11-12-2024
Aceptado: 4-07-2025

parents, children and other relatives, causing adverse effects both personally and socially. The object of the study is to characterize women aged 18 years and older who suffer from domestic violence; for this research, data from the National Survey on the Situation of Women and Domestic Violence (ENSIMUP) 2021 were collected and studied. Factors such as age, the different types of violence experienced, and the regularity of each type according to the various age groups were analyzed. Violence within the home is a complicated and multifaceted social issue. In Paraguay, more than 70% of women over 18 years of age report having experienced some type of violence in their home. The most common type is psychological violence, followed by sexual, physical and economic violence. These forms of violence generate serious and lasting effects on the physical and mental health of the victims, as well as negatively impacting their family and social environment. These results are in line with previous research showing the urgency of implementing comprehensive interventions to address this problem. It is crucial to carry out awareness-raising and educational actions aimed at the general population to prevent domestic violence. Likewise, it is imperative to improve resources and assistance services for those who have suffered, including psychological, legal and social support. Cooperation between public and private sector entities and the community is essential to reduce the frequency and mitigate the effects of domestic violence in Paraguay.

Keywords: domestic violence, gender violence, adult women, types of violence.

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia las mujeres es un asunto complejo y con múltiples dimensiones que impacta la salud, los derechos fundamentales y el bienestar social. De acuerdo con Díaz-Martínez y Esteban-Jiménez (2003), la comunicación, el diálogo y la implicación de la ciudadanía han sido factores importantes desde tiempos antiguos para abordar esta situación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que una de cada cinco mujeres en el mundo sufre violencia en algún momento de sus vidas, lo que provoca consecuencias severas como inestabilidad emocional y comportamientos de riesgo, incluyendo intentos de suicidio, lo que eleva la mortalidad en este grupo. Aliaga, Ahumada y Marfull (2003) subrayan que la violencia hacia las mujeres es un problema que involucra tanto la salud pública como los derechos humanos, lo que requiere una respuesta coordinada a nivel gubernamental debido a su alta incidencia.

Magallón Portolés (2005) argumenta que la violencia se presenta de manera cultural, directa y estructural, donde estas formas se alimentan mutuamente y se conectan, causando dolor en las familias y fomentando un ciclo de violencia.

Este enfoque integral ayuda a entender la naturaleza compleja del fenómeno y la urgencia de implementar estrategias multidimensionales para su prevención y tratamiento. Por otro lado, Corsi (2010) amplía el estudio al centrarse en la violencia de género, que impacta a las mujeres en los entornos familiar, intrafamiliar y doméstico, destacando la necesidad de identificar los diferentes contextos en los que ocurre esta violencia para poder desarrollar intervenciones adecuadas.

Celdrán (2013) ofrece una perspectiva crítica sobre la escasez de atención y recursos destinados a investigar la violencia contra las mujeres mayores, quienes se ven en desventaja en comparación con la atención prioritaria dada a niñas y mujeres jóvenes que sufren violencia. Esta observación pone de manifiesto una deficiencia en las políticas y programas de protección, que suelen enfocarse en ciertos grupos de edad, dejando a las mujeres mayores en una situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con el trabajo de Ayala Salgado y Hernández Moreno (2012), al menos una de cada cinco mujeres ha padecido algún tipo de maltrato físico o sexual por parte de uno o más hombres en algún punto de su vida. Por otro

lado, Falú (2009) menciona que las mujeres enfrentan violencia de manera habitual en áreas urbanas, abarcando tanto el ámbito laboral como lugares públicos como calles o medios de transporte, donde suelen estar en situaciones de mayor riesgo. Adicionalmente, Arroyo (2017) señala que muchas mujeres no solo soportan maltratos de sus parejas, sino también de sus hijos, inclusive cuando estos ya son adultos, y que a menudo no reportan estas situaciones debido al afecto que les tienen.

La violencia en el hogar se define como los actos agresivos que ocurren dentro de la casa o la unidad familiar, a menudo ejecutados por un miembro que vive con la víctima. Este tipo de agresión puede impactar a cualquier persona en la familia, sin distinción de género o edad, ya sea hombre, mujer, niño, joven o adulto, a través del empleo intencionado de la violencia (Mayor y Salazar, 2019a).

La violencia en el ámbito familiar se clasifica según quién comete el abuso y quién lo padece, e incluye tipos como la violencia física, emocional o psicológica, la violencia sexual y la violencia económica. La violencia física, según Castillo Saavedra et al. (2018), se refiere a agresiones que implican contacto físico directo y pueden involucrar el uso de armas u objetos para causar daño, un punto que también es respaldado por Mayor y Salazar (2019). La violencia psicológica o emocional degrada a la mujer al crear un ambiente de miedo para ejercer control sobre ella, menospreciarla, aislarla y restringir su comunicación con otros, sometiéndola al desprecio y la vergüenza. Enríquez-Canto et al. (2020) indican que la violencia sexual implica forzar a alguien a realizar actos o pensamientos sexuales no deseados, abarcando el contacto sexual sin consentimiento, la violación, la coacción o el acoso sexual.

Respecto a la violencia económica, se señala que se ejerce control sobre las mujeres a través de la manipulación del dinero, lo que incluye situaciones de chantaje, falta de claridad en temas financieros, limitaciones en el acceso a recursos monetarios y la imposición de realizar actos no deseados relacionados

con el dinero. Paredes Pineda (2022) añade el término de violencia patrimonial, que afecta los bienes personales y de propiedad de la víctima, restringiendo su independencia y calidad de vida.

Investigaciones llevadas a cabo por Zhicay et al. (2018) identifican elementos socioculturales como estilos de crianza, machismo, estereotipos de género y el papel de los medios de comunicación que afectan a las mujeres que sufren violencia. Asimismo, aspectos económicos y sociales, como la dependencia financiera y el uso de drogas y alcohol por parte de la pareja, incrementan el riesgo de sufrir violencia.

El propósito de este estudio es examinar la violencia hacia mujeres mayores de 18 años en Paraguay, identificar los distintos tipos de esta violencia ocurridos en los últimos 12 meses del año 2021.

METODOLOGÍA

El estudio se diseñó con un muestreo probabilístico, utilizando un enfoque por conglomerados, en el marco de ENSIMUP 2021. En el análisis secundario los datos se recolectaron mediante un cuestionario estructurado, cuyos resultados fueron registrados en una planilla electrónica para su clasificación y posterior análisis en Microsoft Excel, versión Office Professional Plus 2019. Las variables analizadas incluyeron la edad, el tipo de violencia intrafamiliar y el tipo de violencia más frecuente según el grupo etario.

El objetivo general fue detallar las características de las mujeres a partir de 18 años o más que han padecido violencia en el ámbito familiar. Los objetivos específicos incluyeron establecer en qué rango etario se presenta con mayor frecuencia la violencia intrafamiliar, además de identificar el tipo y el contexto de violencia más común en este grupo.

La muestra estuvo compuesta por 3,276 mujeres adultas que residen en Paraguay, quienes han enfrentado violencia intrafamiliar en algún momento de sus vidas o los últimos 12 meses. El muestreo se llevó a cabo de manera

Tabla 1. Población femenina mayor de 18 años que sufre violencia en el Paraguay.

Población femenina mayor de 18 años en el Paraguay.	Frecuencia	Frecuencia relativa
Población femenina de más de 18 años en Paraguay que sufre violencia en el país	2555	78%
Población femenina de más de 18 años que no sufre violencia en el Paraguay	721	22%
Total:	3276	100%

Fuente: Elaboración propia, con base de la INE (2021).

probabilística y estratificada en tres fases utilizando un diseño por conglomerados. La recopilación de información se realizó a través de entrevistas estructuradas, que contenían preguntas específicas para recabar datos precisos sobre las experiencias de violencia.

Es imperativo recalcar que fueron cuidadosamente seguidos los aspectos éticos para que garanticen la integridad y la sensibilidad del acceso a la información. Esto abarca la equidad en la selección del tema a abordar, la promoción de la beneficencia y la no maleficencia, la revelación de cualquier conflicto de interés, el fomento del acceso abierto a la información y el respeto a la diversidad cultural y social. Integrar estos principios éticos es importante para en el presente trabajo no solo para asegurar su validez científica, sino también su impacto positivo en la comprensión y el manejo de la violencia intrafamiliar.

RESULTADOS

La población femenina mayor de 18 años en Paraguay se distribuye de la siguiente manera: 78% de ellas, que representa 2555 personas, sufre violencia en el país, mientras que el 22%, equivalente a 721 personas, no experimenta violencia, en términos absolutos, el total de mujeres mayores de 18 años que fueron parte del estudio en Paraguay es de 3276 (Tabla 1).

En Paraguay, el 62,3 % de las mujeres ha experimentado algún tipo de violencia en los últimos 12 meses del año 2021. Entre estas situaciones, la violencia psicológica es la más común, afectando al 26,1 % de las mujeres. Le sigue la violencia sexual, que impacta al 25,1 %

de las afectadas. Además, un 6,6 % ha sufrido violencia económica y laboral, mientras que el 4,4 % ha experimentado violencia física (Figura 1).

La incidencia de violencia física varía significativamente según la edad: afecta al 4,0% de las personas de 18 a 29 años, al 1,6% de los individuos de 30 a 64 años, y solo al 0,1% de los mayores de 65 años, en cuanto a la violencia psicológica, se observa que es más prevalente entre los jóvenes de 18 a 29 años, afectando al 25,4% de esta población. En comparación, afecta al 21,7% de los individuos de 30 a 64 años y al 4,0% de los mayores de 65 años (Tabla 2).

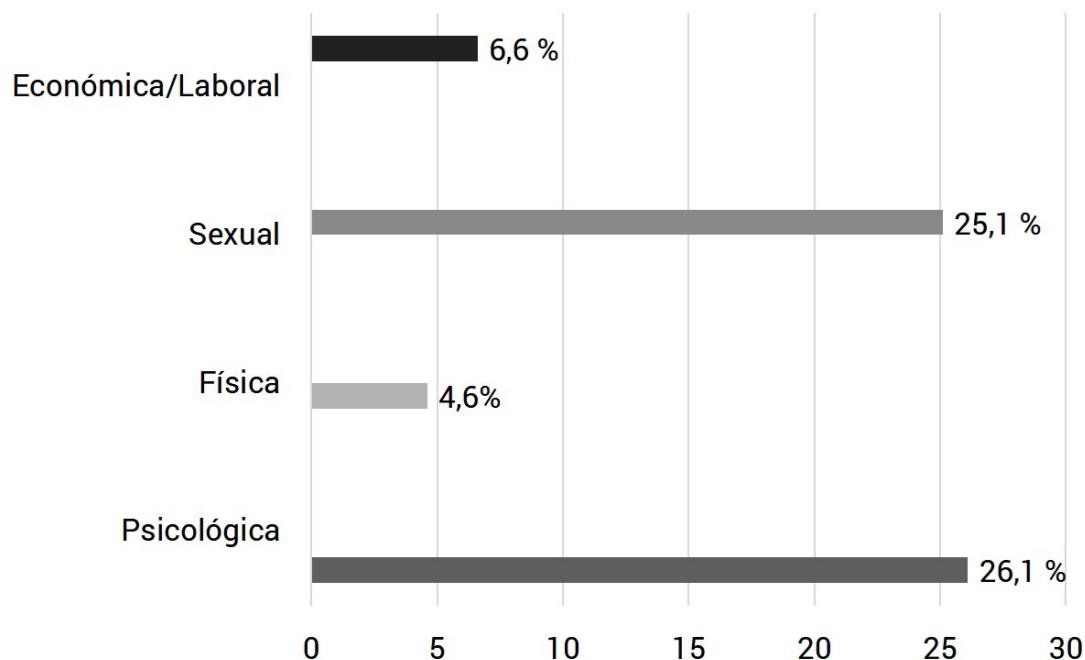
La violencia sexual muestra tasas más bajas en general, afectando al 1,7% de las personas de 18 a 29 años, al 1,6% de los individuos de 30 a 64 años, y solo al 0,1% de los mayores de 65 años, por último, la violencia económica o laboral afecta al 4,7% de las personas de 18 a 29 años, al 7,2% de los individuos de 30 a 64 años, y al 0,6% de los mayores de 65 años.

DISCUSIÓN

La violencia, como afirman López-Hernández y Rubio-Amores (2020), es un fenómeno social que está profundamente relacionado con los conflictos y las interacciones sociales, lo que sugiere que su aparición es tanto individual como contextual y estructural. Así, las relaciones dentro del hogar son un ámbito donde la violencia puede presentarse de múltiples maneras, impactando la dinámica y la salud de quienes lo integran.

La población femenina mayor de 18 años en Paraguay se distribuye de la siguiente manera:

Figura 1. Prevalencia de la violencia en las mujeres mayores de 18 años en el Paraguay, en los últimos 12 meses.



Fuente: Elaboración propia, con base de la INE (2021).

78% de ellas, que representa 2555 personas, sufrió violencia en el país en algún momento de su vida, mientras que el 22%, equivalente a 721 personas, no experimenta violencia, en términos absolutos, el total de mujeres mayores de 18 años en Paraguay que participaron del estudio fue de 3276.

Comparando con otros trabajos como de Casas Becerra y Vargas Pavez, M. (2011), en Chile que la violencia intrafamiliar es sumamente criticada y motivo de reclamación a los que la ejercen. Esto obedece a la de adopción de medidas legislativas y de políticas públicas abocadas a combatir la violencia en contra de las mujeres en toda la región, considerando este tipo de conductas como una grave violación a los derechos humanos.

La prevalencia de distintos tipos de violencia entre estas mujeres se detalla como sigue: la violencia psicológica afecta al 57,8% (1,893 personas), la violencia física al 25,7% (819 personas), la violencia sexual al 60,9% (1,995 personas), y la violencia económica al 25% (818 personas).

De acuerdo a González-Alexander et al.

(2013), los tipos de violencia se dan en varias formas, depende mucho de la víctima de violencia que acepta este tipo de agresión y presenta varios tipos de patología.

En Paraguay, el 62,3% de las mujeres ha experimentado algún tipo de violencia en los últimos 12 meses del año 2021 (INE, 2021). Entre estas situaciones, la violencia psicológica es la más común, afectando al 26,1 % de las mujeres. Le sigue la violencia sexual, que impacta al 25,1 % de las afectadas. Además, un 6,6 % ha sufrido violencia económica y laboral, mientras que el 4,4 % ha experimentado violencia física.

Rodríguez Casallas y López Sáchica (2021) en estudios similares hechos en el Colombia afirman que, es importante resaltar que, este tipo de violencia en ocasiones es desatada por distintos factores, los cuales llevan a diversas repercusiones que al núcleo familiar como tal.

Los datos muestran que la violencia física afecta al 10,3% de las personas de 18 a 29 años, al 12,4% de los individuos de 30 a 64 años, y al 11,1% de los mayores de 65 años.

Corzo García (2018) señala que la

Tabla 2. Tipo de violencia en las relaciones de pareja, de acuerdo a la edad en los últimos 12 meses, en las mujeres mayores de 18 años en Paraguay

	Edad	Frecuencia relativa %
Violencia física		
18 a 29 años.	4,0%	
30 a 64 años.	1,6%	
65 a más años	0,1%	
Violencia psicológica		
18 a 29 años	25,4%	
30 a 64 años	21,7%	
65 a más.	4,0%	
Violencia sexual		
18 a 29 años	1,7%	
30 a 64 años	1,6%	
65 a más.	0,1%	
Violencia Eco/laboral		
18 a 29 años	4,7%	
30 a 64 años	7,2%	
65 a más.	0,6%	

Fuente: Elaboración propia, con base de la INE (2021).

violencia física puede variar en su carácter, o pueden verse influenciadas a la insatisfacción de superación personal, pudiendo generar frustración y conducta violenta, las víctimas perciben deficiencia en las instituciones estatales al momento de intervenir en hechos de violencia, el consumo de alcohol incrementa las probabilidades de ocurrir violencia física, la violencia física implica consecuencias psicológicas, la violencia física en pareja presenta una etapa previa en cuanto a su intensidad: pasando de insultos a gritos y terminando en golpes (escalada de violencia).

En cuanto a la violencia psicológica, se observa que afecta al 46,7% de las personas de 18 a 29 años, al 44,2% de los individuos de 30 a 64 años, y al 38,3% de los mayores de 65 años. Soledispa-Saltos y Rodríguez-Álava (2021) afirman que la violencia psicológica a violencia psicológica está formando parte de la modalidad con más representaciones tiene como fundamental objetivo el lastimar y herir a través de las palabras, donde las emociones

de las personas se van a distinguir alteradas, van a estar presentes mediante humillaciones, abandono, amenazas, burlas, marginación, prohibiciones, manipulaciones imposiciones, insultos, chantajes, rechazos, devaluaciones, infidelidad, conductas que conlleven al daño de la salud mental.

La violencia sexual impacta al 1,4% de las personas de 18 a 29 años, al 5,7% de los individuos de 30 a 64 años, y al 5,5% de los mayores de 65 años (Torres et al., 2020).

La violencia sexual se invisibiliza con frecuencia por la presencia de culpa y vergüenza en la víctima, que teme exponerse al cuestionamiento de su entorno social que con frecuencia asume que parte de la responsabilidad está en sí mismo y la deficiencia en el castigo de estado a los perpetradores. Este silencio perpetúa el trauma psicológico que se genera, pues no hay una reivindicación de derechos y una atención psicosocial terapéutica adecuada con personal calificado que mitigue las afectaciones y el malestar psicológico de la víctima.

Finalmente, la violencia económica o laboral afecta al 12,6% de las personas de 18 a 29 años, al 20,0% de los individuos de 30 a 64 años, y al 17,7% de los mayores de 65 años.

Daza Gutiérrez y De Los Reyes Tovar (2021) determina que La violencia económica, como violencia de género "podría ser prevenida e identificada antes de la marca corporal si existieran más redes de apoyo y políticas de prevención más que de sanción. El entorno puede causar que, a cualquier edad, pasen a ejecutar actos de violencia los individuos vulnerables.

La incidencia de violencia física varía significativamente según la edad: afecta al 4,0% de las personas de 18 a 29 años, al 1,6% de los individuos de 30 a 64 años, y solo al 0,1% de los mayores de 65 años, en cuanto a la violencia psicológica, se observa que es más prevalente entre los jóvenes de 18 a 29 años, afectando al 25,4% de esta población. En comparación, afecta al 21,7% de los individuos de 30 a 64 años y al 4,0% de los mayores de 65 años.

La violencia sexual muestra tasas más bajas en general, afectando al 1,7% de las personas de 18 a 29 años, al 1,6% de los individuos de 30 a 64 años, y solo al 0,1% de los mayores de 65 años, por último, la violencia económica o laboral afecta al 4,7% de las personas de 18 a 29 años, al 7,2% de los individuos de 30 a 64 años, y al 0,6% de los mayores de 65 años.

Es indispensable, el trabajo conjunto en la prevención de la violencia y en la educación de la población vulnerable, generando programas educativos para prevenir la violencia en las instituciones educativas, es fundamental proporcionar recursos a las víctimas y apoyo psicológico en situación de maltrato constante, las leyes contra la violencia deben ser efectivas, deben castigar a los agresores y deben proteger a las víctimas de violencia.

La comunidad laboral, educativa, familiar debe proteger a las víctimas se debe fomentar la solidaridad. Fomentar en todos los ámbitos de analizar y recolectar los datos para entender la problemática de la violencia contra las mujeres.

CONCLUSIONES

Se logró reconocer las distintas clases de violencia que enfrentan las mujeres en varios entornos, como el hogar y el trabajo, abarcando manifestaciones de violencia psicológica, sexual, laboral y económica. Desde una perspectiva multidisciplinaria, la violencia hacia las mujeres se configura como una problemática intrincada y multifacética, con profundas repercusiones en la salud, los derechos inherentes y el tejido social; es un fenómeno arraigado que se manifiesta en sus dimensiones cultural, directa y estructural, retroalimentándose y perpetuando ciclos de sufrimiento intrafamiliar. Constituye un grave asunto de salud pública y derechos humanos, exigiendo respuestas gubernamentales coordinadas dada su prevalencia. Se evidencia en diversos contextos, desde el ámbito familiar y doméstico hasta espacios urbanos y laborales. Es crucial reconocer que la violencia doméstica, aunque impacta a cualquier miembro de la familia, revela patrones específicos y desatenciones en grupos vulnerables, como las mujeres mayores, a menudo relegadas en las políticas de protección. Factores socioculturales como el machismo, los estereotipos de género y la influencia mediática, junto con aspectos socioeconómicos como la dependencia financiera y el abuso de sustancias por parte de la pareja, actúan como catalizadores y agravantes de esta violencia.

A su vez, la exposición a la violencia conlleva severas consecuencias, incluyendo inestabilidad emocional, el desarrollo de comportamientos de riesgo y, lamentablemente, una mayor tasa de mortalidad asociada a ideaciones suicidas. La violencia psicológica, en particular, opera a través de la degradación, la infusión de miedo, el control, el aislamiento y la vergüenza, socavando la autonomía y el bienestar mental de la víctima. Un aspecto preocupante es la reticencia a denunciar estas situaciones, a menudo motivada por lazos afectivos hacia el agresor, incluso cuando se trata de familiares directos. La perpetuación

de la violencia en el seno familiar es un ciclo destructivo que impacta profundamente el desarrollo psicológico de sus miembros. Es por esto, que podemos notar que un significativo porcentaje (78%) ha vivido alguna forma de violencia en algún momento de su vida.

REFERENCIAS

- Aliaga, P., Ahumada, S., y Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 68(1), 75-78. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262003000100015>
- Arroyo, S. J. (2017). Madres victimizadas: Análisis jurídico de la violencia filio parental como un tipo de violencia hacia la mujer. *Anales de Derecho*, 35(1). <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/289231>
- Ayala Salgado, L., y Hernández Moreno, K. (2012). La violencia hacia la mujer: Antecedentes y aspectos teóricos. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2012-05).
- Casas Becerra, L., y Vargas Pavez, M. (2011). La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 24(1), 133-151.
- Castillo Saavedra, E. F., Bernardo Trujillo, J. V., y Medina Reyes, M. A. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja-Huaraz, 2017. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(2), 47-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6548645>
- Celdrán, M. (2013). La violencia hacia la mujer mayor: revisión bibliográfica. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 57-64. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2171.pdf>
- Corsi, J. (2010). La violencia hacia las mujeres como problema social: Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. *Documentación de Apoyo, Fundación Mujeres*, 1-12. https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf
- Corzo García, R. (2018). Casos de violencia física intrafamiliar. *Temas Sociales*, (42), 95-116.
- Daza Gutiérrez, I. A., De Los Reyes Tovar, E. P. (2021). *La violencia económica contra la mujer en el contexto intrafamiliar*.
- Díaz-Martínez, A., y Esteban-Jiménez, R. (2003). Violencia intrafamiliar. *Gaceta Médica de México*, 139(4), 353-355. Díaz-Martínez, A., y Esteban-Jiménez, R. (2003). Violencia intrafamiliar. *Gaceta Médica de México*, 139(4), 353-355. <https://www.eumed.net/rev/cccsm/20/violencia-mujer.html>
- Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Montalvo, Y. J., Ortiz-Romaní, K. J., y Díaz-Gervasi, G. M. (2020). Análisis ecológico de la violencia sexual de pareja en mujeres peruanas. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272-286. <https://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.1.13>
- Falú, A. (2009). *Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos*.
- González-Alexander, E., Ponce-Rosas, E. R., Landgrave-Ibáñez, S., Baillet-Esquível, L. E., Munguía-Lozano, S., y Jáuregui-Jiménez, O. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la Ciudad de México. *Atención Familiar*, 20(3), 86-90.
- López-Hernández, E., y Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género

- durante emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 312-321. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.309>
- Magallón Portolés, C. (2005). Epistemología y violencia: Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. *Feminismo/s*, (6), 33-47. <https://doi.org/10.14198/fem.2005.6.02>
- Mayor, W. S., y Salazar, P. C. A. (2019). La violencia intrafamiliar: Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espírituana*, 21(1), 96-105. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096
- Paredes Pineda, A. L. (2022). Violencia intrafamiliar. *Hue. Plb.*, 16(16), 30-41. <https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/huella/article/view/565>
- Rodríguez Casallas, M. F., y López Sáchica, L. R. (2021). *Factores psicosociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con los tipos de violencia*.
- Soledispa-Saltos, L. M., y Rodríguez-Álava, L. A. (2021). Percepción de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud GESTAR*, 4(8 Ed. esp.), 288-299.
- Torres, L. C., Maciel, C. G. G., Mendoza, A. L. G., Torres, L. S., y Acosta, L. B. (2020). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Tempus Psicológico*, 3(1), 81-102.
- Zhicay, M. M. I., Segarra, J. I. T., y Lazo, E. T. F. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>

Información sobre las Autoras

Paola Toffoletti. Médico cirujano. Especialista en Ginecología y Obstetricia. Especialista en Metodología de la Investigación. Magíster en Salud Pública y Educación Superior.

Maria Adela Perez Velilla. Licenciada en Biología. Especialista en Metodología de la Investigación. Magíster Educación Superior. Doctoranda en Educación Superior.

Leila Wannis. Médico Cirujano. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Especialista en Medicina del Deporte. Magíster en Educación Superior. Doctoranda en Educación Superior.

Lilian María Raquel Britez Enciso. Médico cirujano. Especialista en Medicina Familiar. Especialista en Metodología de la Investigación. Miembro de la Sociedad científica de Profesionales de Medicina Familiar y Atención Primaria de la Salud.

Contribución de las Autoras

PT: redacción del manuscrito original y búsqueda bibliográfica.
MAPV: redacción final del manuscrito y búsqueda bibliográfica.
LW: recolección de datos, realización de tablas y gráfico, búsqueda bibliográfica. LMRBE: revisión del manuscrito y búsqueda bibliográfica.

Conflictivo de Interés

Las autoras declaran no poseer conflictos de intereses.

Fuente de Financimiento

La investigación fue autofinanciada.

Cita

Toffoletti, P., Perez Velilla, M. A., Wannis, L., Britez Enciso, L. M. R. (2025). Prevalencia y formas de violencia intrafamiliar contra mujeres adultas en Paraguay: análisis de datos de ENSIMUP 2021. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 10, e4968. <https://doi.org/10.54549/ky.2025.10.e4968>